

Punto 3.- Presentación de la Memoria anual de actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, mediante comparecencia de su director, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico.

(Los puntos 3 y 4 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Puntos 3 y 4, que serán objeto de sustanciación conjunta, de conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces.

El presidente: Ruego sea llamado al salón de plenos el señor Granados.

(El señor Granados Pérez entra en el salón de sesiones).

Tiene el turno de palabra el señor Granados por un tiempo de diez minutos.

El director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez**: Señor presidente, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señoras concejalas, señores concejales, señor secretario general, señora interventora general.

La dirección de la Oficina contra el Fraude y la Corrupción tiene el honor de presentar ante el Pleno la *Memoria* del año 2023 y en esta comparecencia asimismo se da cuenta de su actividad en los meses transcurridos de este año 2024.

En el año 2023 al que se extiende la memoria, la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción ha desarrollado, como en años anteriores, una intensa actividad tanto preventiva como investigadora.

Es de destacarse que la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, por la que se incorpora al derecho español la Directiva 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, ha requerido del Ayuntamiento de Madrid una adaptación a dicha normativa, especialmente por el obligado establecimiento de un sistema interno de información en el que se integra un canal y un procedimiento para recibir y tramitar las informaciones y denuncias que se reciban.

Por ello, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión de 25 de mayo de 2023, acordó crear el sistema interno de información, que queda integrado en el sistema de gestión existente en la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

Asimismo, acordó la creación del canal interno de información, que se integra igualmente en el buzón registro existente en esta oficina, aprueba el procedimiento de gestión de información y nombra responsable del sistema interno al titular de la dirección de la oficina municipal, facultándole a realizar las adaptaciones que resulten necesarias en el sistema de gestión y en el registro de la oficina para cumplir con los requisitos de la Ley 2/2023, y ello ha determinado la adjudicación de un contrato de servicio para la implementación de un *software* que permite la intercomunicación con el denunciante incluso cuando es

anónimo y que está operativo desde el 1 de noviembre de 2023.

La métrica de la web de la oficina, amablemente trasladada por el departamento de gestión de contenidos, evidencia la importante atención que ha suscitado la página web de la oficina, superándose, como en años anteriores, las 7.000 páginas visitadas y más de 2.000 sesiones con interacción.

En el año 2023, la oficina municipal incrementó su esencial función preventiva, potenciada con los ocho informes y estudios que se han incorporado a la memoria y asimismo ha desarrollado una importante labor formativa.

En los informes se examinaron diferentes temas que se consideraron de interés para potenciar la integridad y las buenas prácticas.

Así, el informe primero tiene reflexiones acerca de los tribunales calificadores de pruebas selectivas, con especial referencia a la Policía Municipal.

El informe segundo, las herramientas informáticas como instrumentos claves de prevención en la evaluación de riesgos en la gestión de recursos públicos.

El informe tercero es sobre la Ley 2/2023.

El informe cuarto, el sistema interno de información de la Ley 2/2023 y en el Ayuntamiento de Madrid.

El informe quinto, análisis del *Manual de buenas prácticas en la lucha contra la corrupción* de la Comisión Europea de 15 de febrero de 2023.

El sexto, examen del procedimiento a seguir en la Administración local ante un posible conflicto de intereses que pudiera surgir por el ejercicio de actividades privadas por un concejal con posterioridad a su cese.

El informe séptimo, estrategia que enuncia los principios generales del sistema interno de información del Ayuntamiento de Madrid.

El octavo, caso planteado ante esta Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción por posible conflicto de intereses de miembros de la Mesa de Contratación.

En su labor formativa ha realizado las siguientes actividades:

En la escuela de formación Madrid Talento la oficina organizó, dentro del Plan de Formación 2023, el curso *El Ayuntamiento de Madrid en defensa de la integridad, Mecanismos e instrumentos para la lucha contra el fraude y la corrupción, Gestión de los fondos europeos*. Dicho curso se desarrolló los días 1 y 2 de marzo.

En el Instituto Nacional de Administración Pública, en el INAP, el director de la oficina participó en el curso de formación de los funcionarios con habilitación nacional de la subescala Secretaría e Intervención, impartiendo la lección final sobre *Instrumentos de lucha contra la corrupción de las entidades locales*, que se celebró en abril de este año. Igualmente, participó como ponente en las jornadas sobre aplicación en el

ámbito local de la Ley 2/2023, que tuvieron lugar el 21 y 22 de noviembre.

En la función de investigación, durante el año 2023 se registraron 175 denuncias o escritos solicitando actuaciones de la oficina y se incoaron 166 expedientes, un 30 % más que el año anterior. En un apartado de la memoria se recoge el contenido de aquellos expedientes de más interés: de ellos, 35 tienen remitente identificado, 40 son totalmente anónimos y 91 aportan correos o teléfonos que permiten intercomunicación y notificaciones, pero desde el 1 de noviembre del año pasado la intercomunicación es posible con todos los denunciantes.

En cuanto a la composición de la oficina, el personal es el mismo del año anterior y su composición se recoge en la memoria. Es de resaltar la magnífica labor que se viene realizando por todos los funcionarios de la oficina.

En las relaciones institucionales, la oficina ha participado en los siguientes actos: presentación del libro *Corrupción y Fraude*, organizado por la Fiscalía General del Estado; *Las Entidades sin Ánimo de Lucro como Operadores Económicos ante la Administración*, organizado por la Universidad de Alcalá de Henares; presentación del *Informe anual de supervisión de la contratación*, organizado por la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación; encuentros sobre directivas europeas sobre protección de informantes; Congreso sobre Cumplimiento Normativo e Integridad en Entidades del Sector Público Institucional, organizado por la Oficina Antifraude de Cataluña; encuentro de la red de agencias anticorrupción de España, celebrado en Sevilla y organizado por la Oficina Andaluza Antifraude; Jornada sobre Nuevos Mecanismos Legales de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, celebrada en la Universidad de Sevilla y organizado por la Oficina Antifraude de Andalucía; mesa redonda sobre Sistemas Externos de Información, organizada por la Universidad de Valencia; Jornada sobre Contratación, organizada por la Universidad de Alcalá de Henares; XIII Encuentro de la Red Nacional de Oficinas contra la Corrupción, organizado por la Agencia Antifraude de Cataluña; reunión de la red de la Comisión Europea contra la corrupción, este es un acto importante, que organiza la representación de la Unión Europea en España; y Jornada sobre el Día Internacional Anticorrupción, organizada por la Agencia Valenciana Antifraude.

Respecto al presupuesto de la oficina, el capítulo 1 de gasto de personal tuvo un importe de 569.581 €, y el capítulo 2 se aprobó con una dotación de 48.800 €, igual que en el año anterior, se concreta en las partidas que se relacionan en la memoria.

También se aprovecha esta comparecencia para dar cuenta de la actividad de la oficina en los meses transcurridos de este año 2024.

En la función preventiva se han emitido cuatro informes: el primero, sobre consideraciones sobre el procedimiento negociado sin publicidad; el segundo, el control administrativo de las concesiones, especial referencia a los mercados municipales; el tercero, sobre las subvenciones públicas, modificaciones normativas,

especial referencia al Ayuntamiento de Madrid; el cuarto, defensa de la competencia en la contratación pública.

En esta función preventiva también es de destacar la actividad formativa que tuvo lugar en la escuela de formación Madrid Talento, donde participó el director en el curso de formación a los funcionarios en prácticas pertenecientes a la subescala de Técnicos de la Administración General, rama jurídica y económica, sobre el tema *Instrumentos de integridad en el Ayuntamiento de Madrid*.

En la función de investigación se han contabilizado más de cincuenta actuaciones de la oficina, habiéndose ya registrado el expediente 53/2024, lo que supone un número superior al año pasado por estas fechas. Estos expedientes serán examinados en la memoria del año que viene.

En estos meses se han realizado algunos contactos institucionales: el 21 de febrero, conferencia del director sobre *La labor de las oficinas antifraude*, celebrada en la Universidad de Alcalá de Henares; el 22 de febrero, intervención del director en la reunión celebrada con una delegación de Montenegro organizada por la Coordinación General de la Alcaldía a través de la Subdirección General de Internacional; el 23 de febrero, intervención del director en un curso impartido a funcionarios técnicos jurídicos en prácticas organizado por la escuela de formación Madrid Talento; y en marzo, intervención del director en una Jornada sobre Defensa de la Competencia y de la Contratación Pública, celebrada en la Asociación de la Prensa de Madrid.

Para concluir, una vez más, hay que agradecer la eficaz ayuda y colaboración recibida de todos los organismos del Ayuntamiento a los que se les ha solicitado.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor director.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de cinco minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Acaba de comparecer el director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción en un momento muy muy difícil para nuestro país, y yo creo que la sociedad española o parte de la sociedad española está estupefacta viendo cómo los casos de corrupción afloran en todas y cada una de las instituciones en las que llevan gobernando los partidos que tradicionalmente se han alternado en el poder y esta es la realidad que tenemos.

Yo soy muy crítica con la oficina, señor Granados, usted lo sabe; yo he estado también compareciendo en las comisiones y ya les he dicho que, desgraciadamente, las instituciones que se han ido creando en transposición de las directivas europeas son la coartada que hacen de cortafuego de la corrupción que campa por todo nuestro país, por nuestra querida España.

Ahora mismo tenemos una serie de casos de corrupción que salpican al Gobierno de la nación: el caso Koldo, Abalos, ERE... También ha tenido el Partido Popular la Púnica, aquí en el Ayuntamiento también estuvo el caso Arena, y resulta que parece como que es imposible controlar la corrupción.

Nos ha dicho el señor Granados que ha traspuesto el Gobierno de la nación la directiva de 2019 de protección al denunciante; la autoridad que tiene que proteger a los denunciantes resulta que no está creada, no está desarrollada. Yo me temo, de todas formas, que casi mejor así porque es posible que a lo mejor al señor Koldo el Gobierno de la nación lo ponga como el garante de la protección al denunciante.

Pero, después de haber leído su memoria, sí que me ha parecido interesante un caso en concreto, el caso en que el Partido Socialista denunció un hecho importante y significativo y es que un exconcejal del Ayuntamiento de Madrid que había realizado unas adjudicaciones a unas empresas resulta que luego pretende ser contratado por esas empresas.

Y entonces, ¿por qué me ha parecido tan interesante? Pues porque demuestra que la señora Maroto, el Partido Socialista, sabe perfectamente lo que es un conflicto de intereses, lo sabe. Estoy de acuerdo con la denuncia que hizo el Partido Socialista; es la primera vez que he visto que la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid hizo algo positivo, que fue avisar a esa empresa y esa empresa decidió no contratar al señor Fuentes.

Bien, pues si el Partido Socialista sabía lo que era un conflicto de intereses en aplicación de la Ley 3/2015, que, por cierto, no está desarrollada en el Ayuntamiento de Madrid, tiene que saber perfectamente que la señora Begoña Gómez no puede, no puede enviar cartas de recomendación a una mesa de contratación y mucho menos a veintidós. Esa es la situación en la que estamos, sí señores y señoras, esta es la situación de la corrupción que tenemos en España.

Y luego le tengo que decir al alcalde, al alcalde Almeida, que no se lucha contra la corrupción nombrando como vocal del consejo asesor a un señor que dijo que las maletas de Delcy, pues bien, que no veía ningún indicio en las maletas de Delcy.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Sí, sí, se lo digo. Mire, se lo voy a explicar:

El día 18 de abril resulta que la señora Ana Álvarez le reprimió al señor Marlaska que no viera nada, absolutamente nada, y que diera órdenes para tapar un caso de corrupción gravísimo, como fue que la señora Delcy estuviera en el aeropuerto de Barajas, pisando espacio Schengen y con maletas, esa fue la situación.

Pues bien, ese señor, que es el fiscal Enrique Remón, ha sido nombrado por el Pleno, a propuesta del señor Almeida, bueno, más bien a propuesta del señor Granados, pero con la participación de todos los partidos políticos, como vocal en el consejo asesor de la oficina contra la corrupción. ¿Y sabe lo que dijo? Lo que dijo fue: Desde el primer momento se evidencia la inexistencia de indicios suficientes; y propone el archivo de las actuaciones.

(La señora Cabello López muestra un documento).

Yo no sé si esto se lo ha dicho al señor Feijóo, señor Almeida. ¿Se lo ha dicho al señor Feijóo? ¿Se lo ha dicho también a la señora Álvarez? Así no se lucha contra la corrupción.

Espero que la oficina haga su trabajo porque nunca se pierde la esperanza, pero me temo que vamos a seguir como hemos seguido hasta la fecha.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de cinco minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, que ha presentado la *Memoria correspondiente al año 2023*, que, como ha dicho, recibió 173 denuncias, un 24 % más que el año anterior, lo que supone sin duda un dato preocupante.

Nuestro grupo presentó dos denuncias por posible conflicto de intereses y presentamos también una iniciativa en este Pleno para evitar estas malas prácticas, que en muchos casos terminan en corrupción y dañan la imagen del Ayuntamiento. Pero le recuerdo que tanto el señor Almeida como su grupo municipal votó en contra, lo que sin duda demuestra una falta de compromiso con la tolerancia cero frente a la corrupción.

Porque la corrupción de su partido, señor Almeida, fue la causa por la que ustedes perdieron el Gobierno de España, gracias a una moción de censura que presentó el Partido Socialista, respaldada por una mayoría de grupos representados en el Congreso, que eligió, sí, a Pedro Sánchez como presidente legítimo del Gobierno.

(Rumores).

Y aquí comenzó la estrategia de acoso y derribo para intentar dañar al presidente, primero en lo político y después en lo personal, un ataque orquestado por el Partido Popular con sus socios de VOX que fue creciendo en el tiempo, cada vez con más intensidad, para deslegitimar y para desestabilizar el proyecto progresista liderado por Pedro Sánchez, respaldado elección tras elección por millones de españoles y basado en el avance económico, en la justicia social y en la regeneración democrática.

Aprovecharon incluso la pandemia para desgastar al Gobierno de España. En sede parlamentaria les tenían que recordar que mientras algunos luchábamos...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señora Maroto, un segundo, por favor.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Guarde silencio, señor Carabante.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: ... contra el enemigo, que se llamaba el covid, ustedes estaban intentando confrontar permanentemente con el Gobierno y es que el único objetivo del Partido Popular con su socio de VOX era echar a Sánchez.

Pero lo que no han conseguido de una manera democrática en las urnas lo están intentando con un ataque y con denuncias falsas contra su mujer. Y es el momento de decir: ¡Se acabó! Se acabó tolerar tanto fango en la política. Se acabó que queden impunes los ataques sin pruebas. Se acabó la política de la difamación, que es instrumentalizada por la derecha y la ultraderecha y amplificada en sus medios afines.

Somos millones los españoles que estamos dispuestos a defender la democracia porque el ataque a Pedro Sánchez es un ataque a la democracia...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: ... y nosotros sí que queremos defenderla y protegerla. Porque, señor Almeida, la negativa de su partido a renovar el Consejo General del Poder Judicial es sin duda un ataque a la Constitución y a la democracia.

Y miren ustedes, ¿se han preguntado alguna vez por qué estamos en política y si merece la pena? Yo llegué a la política en el año 2015 y hoy, nueve años después, tengo claro que llegué a la política para contribuir a tener un país del que nos sintamos orgullosos, por sus derechos y libertades que disfrutamos, por nuestro Estado de bienestar que nos protege, sobre todo a los más vulnerables, pero también por nuestra calidad de vida. Y tengo claro que sí merece la pena porque he podido ayudar a muchas personas haciendo lo que me gusta, la política útil, la que se pone al servicio de la ciudadanía.

La pandemia fue sin duda la prueba más dura que tuvimos que superar los que estábamos al frente de la política en primera línea, y mientras algunos se quejaban y eludían su responsabilidad, otros les aseguró que no perdíamos el tiempo porque lo más importante era salvar vidas.

Les aseguro que yo no he venido a la política, y eso lo tengo muy claro, para pelearme con mi adversario ni he traído la crispación a este Pleno, como dice usted, señor Almeida.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Los que han traído la crispación a este Pleno han sido aquellos...

(Observaciones del señor Murgui Parra y del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El presidente: Señor Murgui, no tiene el uso de la palabra guarde silencio.

(Observaciones del señor Murgui Parra y del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No estoy dialogando con usted, guarde silencio.

Señora Maroto, continúe y le voy a dar diez segundos de más.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Gracias, presidente.

Los han traído la crispación a este Pleno son aquellos que traen iniciativas permanentemente y preguntas de control para deslegitimar al Gobierno y a su presidente.

Y señor Almeida, yo le emplazo a que usted y su partido hagan una reflexión profunda sobre si merece la pena llegar al Gobierno con un juego sucio donde todo vale con tal de que el señor Feijóo llegue a ser presidente.

Y voy terminando.

Decían ayer que no ha cambiado nada. Pues sí, señor Almeida, estos últimos días lo han cambiado todo.

(Rumores).

Basta ver las expresiones de apoyo a la democracia que hemos vivido este fin de semana en las calles de Madrid. Usted, como alcalde de todos los madrileños, debería dar ejemplo y contribuir a la regeneración democrática.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Usted, como alcalde, debería dar ejemplo y todos los madrileños quieren saber si está en el fango o va a defender la democracia. Hoy es un buen día para que responda.

Muchas gracias.

(Rumores. -Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo Bombín.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: Bueno, me he ido diez meses y habéis convertido esto en un auténtico gallinero. Alcalde, para esto quería la mayoría absoluta, ¿no? Para el gamberrismo. ¡Venga!

Bueno, si la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid fuera más conocida, dada la enorme calidad de su trabajo, sería una herramienta democratizadora extremadamente potente por su fundamento, profundidad y transparencia. Nos ayudaría a revertir esa patología de los tiempos modernos donde no se distingue ni valora la verdad de la mentira, donde la mentira ha pasado a ser una opinión tan legítima y válida como la verdad.

La corrupta idea de la libertad como el poder de mentir se combate con fundamento, con transparencia, con profundidad y con sosiego. La rabia no se cura matando al perro sino vacunando a la sociedad con herramientas democráticas y la oficina contra el fraude

que dirige el señor Carlos Granados es una tremenda herramienta.

Verán, les hago una reflexión: como llevaba, ya les digo, diez meses sin venir, desde fuera les puedo decir que nadie tiene ni la menor idea de lo que aquí se habla, excepto cuando hay ruido. El que mejor lo sabe es el alcalde, el concejal Almeida, que a pesar de una gestión nefasta, le vale para tener mayoría absoluta, lanzar soflamas contra los terribles ficticios molinos...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ... del comunismo, el terrorismo y otros tantos ismos, donde, por algún motivo desconocido, el fascismo y el franquismo y el anarcoliberalismo nunca están presentes.

(Rumores).

Esta reflexión viene al caso de la comparecencia del señor director, al que agradecemos su trabajo y a su equipo, porque, don Carlos, yo creo que va siendo hora de tomarnos muy en serio que nadie nos conozca.

En 2023 hubo 160 denuncias, unas pocas más de las que ha habido en los años anteriores, muy pocas para una Administración que gestiona 6.000 millones de euros y atiende a 3,5 millones de habitantes del pueblo de Madrid.

Hay que felicitarle por la materialización de la directiva europea de *whistleblowing*, con el nuevo portal de denuncias, muy brillante, que garantiza la protección del denunciante y que seguramente ha hecho que mejoren las denuncias.

Parafraseando a mi querida *Cafetera* de Radiocable: las Administraciones públicas deben de decirte cuando quieras denunciar la corrupción que no estás sola, que puedes hacerlo sin temor a que el poder establecido te crucifique.

En la memoria nos ha hablado de las cosas más diversas, como por ejemplo las oposiciones a Policía Municipal. Tengo que recordar que la cúpula de la Policía Municipal de la señora Inmaculada Sanz —gran legado, vicealcaldesa— va a declarar en calidad de investigados —o sea, imputados— por presunto tráfico de influencias en las oposiciones el próximo día 13 de mayo, según nos ha informado el *ABC*, para que no haya duda. En este caso, el director decía en su informe que si existieran protocolos pues la cosa mejoraría. Pero claro, yo digo: hombre, y si existiera un reglamento como tienen el resto de las oposiciones en Madrid o si se permitiera la participación de los sindicatos minoritarios y no vinculados a las academias, pues ya sería impresionante, pero yo creo que la señora Sanz no va a querer pisar ese jardín de flores.

Ha informado e investigado de las cosas, como decía, más variopintas: conflictos de intereses en mesas de contratación dudosas, exconcejales de Gobierno, colusión en Madrid Destino, concesiones disfuncionales en mercados municipales, de infracciones urbanísticas, de pisos turísticos, hasta de presuntos sobornos, y se le ha hecho poco caso, y ya digo que eso es porque su trabajo es bastante invisible,

es posible que con la responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid.

Termino citándole: La transparencia y los datos abiertos son la herramienta para una participación ciudadana efectiva en la que las autoridades consideran a los ciudadanos no solo como clientes de los servicios públicos sino también como aportadores de experiencias y cocreadores de sus soluciones a problemas comunes. Al margen de que hay que llevar una oficina como la suya a la Comunidad de Madrid, que aquello es un desmadre, póngase como objetivo que en 2024 nos demos a conocer y nosotros nos preocuparemos de que tenga presupuesto para ello.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor alcalde de Madrid y un tiempo de cinco minutos.

El alcalde, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués: Muchas gracias, señor presidente.

No tenía pensado tomar la palabra en este punto, pero, dado que la señora Maroto me ha interpelado directamente sobre mi compromiso contra la corrupción, pues voy a responderle aquí desde la tribuna. Mi compromiso con la corrupción, señora Maroto, es luchar para que dentro de nuestra democracia y nuestro Estado de derecho abandone lo antes posible la Presidencia del Gobierno el jefe de una trama corrupta que abarca su casa, el Palacio de la Moncloa y hasta la última terminal del Partido Socialista.

(Aplausos).

Ese es mi compromiso contra la corrupción, que el jefe de una trama corrupta que abarca su casa, el Palacio de la Moncloa y el Partido Socialista abandone el poder lo antes posible, siempre dentro de la democracia y del Estado de derecho.

Y ruego a los servicios de la Cámara, permítanme hacer este ruego, que le den a la señora Maroto el vídeo de su intervención lo antes posible para que lo pueda mandar a Ferraz, no vaya a ser que el amado líder piense que la señora Maroto no es suficientemente contundente en la defensa de su actuación a lo largo de los últimos cinco días. Porque en los últimos cinco días en España lo que ha pasado es que ha habido un macho alfa, que en un ejercicio de masculinidad tóxica, que ustedes dirían, consiguió que un coro de plañideras acudiera a Ferraz el sábado para, en un ejercicio de histerismo sin precedentes, pedirle desesperadamente y con lágrimas en los ojos que, por favor, se quedara porque no había democracia sin Pedro Sánchez. Había democracia antes de Pedro Sánchez y la democracia continuará después de Pedro Sánchez, y continuará más fuerte porque ante la amenaza más grave que tenemos a la democracia en España, que es Pedro Sánchez, seremos capaces entre todos los españoles de poder superar esta amenaza.

Y ya que hablamos de compromiso contra la corrupción, señora Maroto, le voy a preguntar aquí y ahora: ¿Por qué su jefe de gabinete en el Ministerio de Industria acudió a la empresa pública Enisa y dio la

orden de que se patrocinara un curso de Begoña Gómez?

(Aplausos).

¿Por qué, señora Maroto, por qué usted como ministra de Industria dio la orden a su jefe de gabinete para que ordenara a una empresa pública patrocinar a Begoña Gómez?

¿Por qué subió al Falcon usted a Begoña Gómez en un viaje a Dominicana, señora Maroto?

Está tardando en responder, está tardando en dar explicaciones delante de todos los madrileños, señora Maroto, y nos tiene usted que decir aquí, que al margen del reproche penal que pueda suponer, ¿a usted le parece bien que la mujer del presidente del Gobierno escriba una carta de recomendación que figura en un proceso de contratación pública ante el Gobierno de España? ¿Le parece presentable que la mujer del presidente del Gobierno escriba una carta recomendando empresas en un proceso de contratación pública?

¿Le parece a usted presentable, señora Maroto, que la mujer del presidente del Gobierno acceda a una cátedra honoraria sin ser siquiera licenciada y que en el ejercicio de esa cátedra pida fondos a empresas que están bajo la regulación y la normativa del Gobierno de España? ¿No le parece que hay un evidente conflicto de interés?

¿No le parece evidente que nosotros no tenemos ninguna intención ni queremos que las mujeres se rehuyan en el ámbito doméstico? Lo que sí queremos es que no convierta la Moncloa en un centro de negocios, esa es nuestra intención, que el Palacio de la Moncloa no se convierta en un centro de negocios y de captación de fondos.

Y, por cierto, ustedes, que ahora señalan a jueces, fiscales y medios de comunicación, ¿le parece, señora Maroto, que es un ejercicio de democracia colocar al frente de la Agencia EFE a quien era secretario de Estado de Comunicación? ¿Eso es garantizar la independencia de los medios de comunicación, colocar a un cargo político al frente de la Agencia EFE? ¿Eso le parece a usted que es combatir una campaña de bulos y de desinformación?

(Aplausos).

¿Le parece a usted, señora Maroto, que puede secuestrar la voluntad de los españoles? Que, por cierto, de quien se ha reído fundamentalmente es de todos ustedes, de quien se ha reído es de todos ustedes, que al final el mensaje que les ha lanzado es: Pringaos, que yo me voy a Doñana este puente. Ese es el mensaje que ha lanzado Pedro Sánchez: Pringaos, que yo me voy a Doñana este puente.

(Aplausos).

¿Le parece a usted razonable que el presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados, cuando la vicepresidenta lanzó un bulo contra la mujer de Alberto Núñez Feijóo que tuvo que ser desmentido, dijo: Y hay más y hay más y hay más? ¿A usted le parece que eso es presentable? ¿A usted le parece que eso es propio de una persona enamorada que tiene que reflexionar durante cinco días? ¿O le parece que es

propio de un caudillo populista y autoritario que lo único que pretende es secuestrar nuestra democracia en el altar de su ambición?

(Aplausos).

Señora Maroto, responda a las preguntas, pero sobre todo responda a por qué desde su ministerio usted dio la orden de financiar cursos de Begoña Gómez con cargo a una empresa pública.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Granados por un tiempo de cinco minutos.

El director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, **don Carlos Granados Pérez:** Agradecer el apoyo a la oficina.

Y respecto a la representante del Grupo VOX, la señora Cabello lleva razón en cuanto a que la Ley 2/2023 no se ha desarrollado. Nos encontramos con una situación tan anómala como que la Ley 2/2023 tenía que tener no solamente la existencia, y lo están cumpliendo en todos los ayuntamientos, de un sistema interno de información, sino también la existencia de una autoridad independiente y un estatuto de esa autoridad independiente para que pueda protegerse a los denunciantes y para que se puedan castigar las represalias que contra ellos se puedan realizar.

Pues bien, esa autoridad independiente, a pesar de que ya han transcurrido todos los plazos para que existiera, no existe y, en consecuencia, se trata de una ley coja por la sencilla razón de que ni podemos proteger ni, por otra parte, se puede castigar a aquellos que ejercen represalias.

Al Grupo Más Madrid agradecer también su intervención y es cierto que la oficina tiene que ser más conocida y para ello, porque nos lo pidió el consejo asesor, igual que nos pidió que participáramos más en los cursos de formación y así lo estamos haciendo, nos pidió que también participáramos en las redes sociales, como están haciendo las demás oficinas y agencias de España. Y, en consecuencia, nosotros desde el mes de enero venimos solicitando a través de las redes institucionales, que es nuestro camino, el que se pueda publicitar la existencia de una página web de la oficina, y simplemente eso, que en la página web se puedan formular denuncias y se anuncia de su existencia; pero hasta ahora, a pesar de los intentos que hemos realizado, no se ha conseguido ningún resultado.

Y es también importante resaltar la importancia del software que tiene en aplicación la oficina.

Voy a poner un ejemplo que creo que es bien expresivo. Se presentó una denuncia en la oficina donde decía que un funcionario estaba reclamando dinero para poder tramitar los expedientes. Nosotros pedimos información también al área correspondiente, pero nos contestaron con toda la razón del mundo: ¿Qué pruebas hay de eso?, ¿qué pruebas hay de que se esté realizando esa conducta? Y llevaban razón, por la sencilla razón de que no podíamos reclamar al denunciante que nos diese algún mínimo de

información sobre esas conductas. Ya eso no ocurre a partir del 1 de noviembre por la sencilla razón de que podemos comunicar con ellos y, en consecuencia, pedirles una mayor información.

La oficina, creo que está reflejado en la memoria, está realizando una actividad, es cierto que se pueden realizar más expedientes, trataremos de salir más a los medios de comunicación y también a las redes sociales y, sobre todo, a los que nos queremos acercar es a la ciudadanía, que es a los que nos debemos todos y a los que queremos prestar el mejor servicio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Granados.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Se presenta la Memoria anual de actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, mediante comparecencia de su director, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico).

Punto 4.- Comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 3, y que se dan aquí por reproducidas, la precedente comparecencia del director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno, queda sustanciada).